

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSCUT S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las once horas, en el local social de la compañía, esto es Ciudadela La Salba, solar 11, manzana I, se reúnen los accionistas:

- 1) Ab. Evelyn Almea Ramírez, propietaria de cuatrocientas acciones
- 2) Señora Roxanna Cisneros Merino, propietaria de trescientos noventa y nueve acciones
- 3) Ab. Luis Quijano Ruíz, propietario de una acción

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre el conjunto de Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico del año 2017;

Actúa como Presidente de la Junta, la señora Roxanna Cisneros Merino, quien mociona a la Ab. Evelyn Almea Ramírez, como secretaria Ad-hoc, moción que es aceptada por los presentes. Brevemente la Presidenta de la Junta declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TRANSCUT S.A. y pide que, por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé lectura al Orden del Día. Luego de que la Secretaria Ad-hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, la Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el **punto único del orden del día**. Para el efecto, pone en consideración de la Junta los Estados Financieros Consolidados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, que comprende:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias)
3. Estado de Flujos de Efectivo
4. Estado de Cambio en el Patrimonio
5. Notas explicativas de los Estados Financieros

Luego de revisar y deliberar brevemente, la Junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión, a las once horas cuarenta minutos. f) Roxanna Cisneros Merino, en calidad de presidenta de la Junta, Accionista; f) Ab. Evelyn Almea Ramírez, en calidad de secretaria Ad-hoc de la Junta -Accionista; f) Ab. Luis Alberto Quijano Ruíz- Accionista;

Certifico que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los activos de la compañía.



Ab. Evelyn Almea Ramírez

Secretaría Ad-hoc de la Junta